



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 717-08

Expte. N° 4.627/07 - 4503102-4548103

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 633-08, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Rossana Elizabeth Ledesma, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Res. CS. n° 661-88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la **Prof. ROSSANA ELIZABETH LEDESMA**, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "**FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**", de la Carrera de Antropología de esta Facultad, a partir del 10 de junio de 2008.

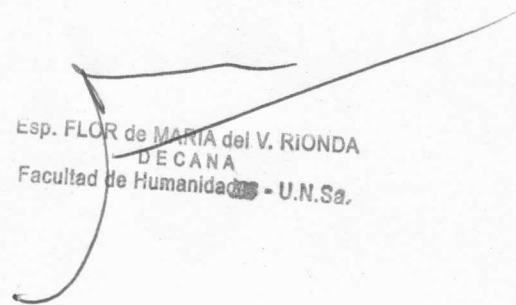
ARTICULO 2°.- DAR POR TERMINADAS las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. Ledesma, quien fuera designada mediante Res.H. N° 831-04 y Res. H. N° 322-07.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Docente designada, Dirección General de Personal, División Personal de Facultad, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.